



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 102-2021-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 21 de Setiembre de 2021

Visto; el Memorando N° 235-2021-DG-HVLH/MINSA, emitido por la Directora General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo VII del Título Preliminar de la norma citada es el párrafo precedente, establece que el Estado promueve el aseguramiento universal y progresivo de la población para la protección de las contingencias que puedan afectar su salud y garantiza la libre elección de sistemas previsionales, sin perjuicio de un sistema obligatoriamente impuesto por el Estado para que nadie quede desprotegido;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país, y el objetivo de fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del 2019-nCoV en el territorio peruano; desarrollar acciones de promoción de la salud mediante el apoyo de aliados o alianzas estratégicas, mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial y de educación para la salud en la población vulnerable;

Que mediante Resolución Ministerial N° 040-2020-MINSA, se aprobó el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospechas o Infección Confirmada por Coronavirus 2019-nCoV; con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción del 2019-nCoV;

Que mediante Resolución Directoral N° 032-2020-DG-HVLH de fecha 16 de marzo del 2020, se aprueba el documento denominado "Plan de Prevención y Vigilancia, Ejecución e Intervención por Coronavirus COVI-19", en el Hospital Víctor Larco Herrera; con el fin de evitar la presencia de casos de coronavirus tanto en pacientes como en el personal de salud de la Institución; registrándose en cuyo Plan, la conformación del Equipo de Alerta – Respuesta para la Atención de Personas con Sospecha o Infección confirmada por Coronavirus COVID-19;

Que, mediante Resolución Directoral N° 056-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020, se incluyó el artículo Cuarto a la Resolución Directoral N° 032-2020-DG-HVLH, conformándose el Equipo de Alerta – Respuesta para la Atención de Personas con Sospecha o Infección confirmada por Coronavirus COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera, la misma que fue reconformada mediante Resolución Directoral N° 057-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020, modificada mediante Resoluciones Directorales N° 066-2020-DG-HVLH de fecha 23 de junio de 2020; modificada mediante Resolución Directoral N° 099-2020-DG-HVLH de fecha 11 de agosto de 2020 y ésta a su vez modificada por Resolución Directoral N° 162-2020-DG-HVLH de fecha 30 de noviembre del 2020;

Que, mediante documentos del Visto, la Directora General del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita conformar el Equipo de Alerta – Respuesta para la Atención de Personas con



Sospecha o Infección confirmada por Coronavirus COVID-19; y en atención a la consideración expuesta, resulta pertinente oficializar la conformación del equipo, mediante la emisión del correspondiente acto resolutivo;

Con el visado del Director Adjunto de la Dirección General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar, "EL EQUIPO DE ALERTA-RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA O INFECCIÓN CONFIRMADA POR CORONAVIRUS COVID-19", en el Hospital Víctor Larco Herrera, el que queda integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Directora General del HVLH	<i>Quien la Preside</i>
M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso	<i>Director Adjunto</i>
C.P.C. Elisa Janet Rivera Del Río	<i>Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración</i>
Econ. Juan Ricardo Coronado Román	<i>Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</i>
M.C. Luis Arturo Vilchez Salcedo	<i>Jefe Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental</i>
M.C. José Del Carmen Farro Sánchez	<i>Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad</i>
C.P.C. José Luis Santos Bautista	<i>Jefa de la Oficina de Logística</i>
Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro	<i>Jefe de la Oficina de Comunicaciones</i>
M.C. Elena Turco Arévalo	<i>Jefe del Departamento de Niños y Adolescentes</i>
M.C. Ana María Zamalloa Torres	<i>Jefa del Departamento de Emergencia</i>
M.C. Judy Soraya López Arias	<i>Jefa del Departamento de Consultorios Externos y Salud Mental Comunitaria</i>
M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial	<i>Jefe del Departamento de Hospitalización</i>
Lic. Enf. Zita Cjahuá Huanachi	<i>Jefa del Departamento de Enfermería</i>
Q.F. Marianela Vilca Torres	<i>Jefa del Departamento de Farmacia</i>
M.C. Álvaro Velásquez Acosta	<i>Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario</i>
Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo	<i>Jefa de la Oficina de Personal</i>





Artículo 2°.- Dejar sin efecto las Resoluciones Directorales N° 056-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020; N° 057-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020, N° 066-2020-DG-HVLH de fecha 23 de junio de 2020; N° 099-2020-DG-HVLH de fecha 11 de agosto de 2020 y N° 162-2020-DG-HVLH de fecha 30 de noviembre del 2020;

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).



Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/
C.C. Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros del Equipo